

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y ÉTICA DE LOS DIRECTIVOS

La suscrita Presidente de la **ASOCIACIÓN SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL BOYACÁ**, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1.2.1.5.1.8 y concordantes del Decreto 1625 de 2016, para efectos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial:

CERTIFICA:

1. **Idoneidad de los Directivos:** Que los miembros de la Junta Directiva y los administradores elegidos y ratificados en la Asamblea General Ordinaria del **28 de marzo de 2026**, incluyendo al Dr. Mauricio Hernández como Ppresidente de la Asamblea y a la Dra. Damaris Viviana Molina como secretaria, gozan de reconocida idoneidad profesional y ética para el ejercicio de sus funciones.
2. **Antecedentes Penales y Disciplinarios:** Que ninguno de los directivos o el Revisor Fiscal de la entidad han sido sancionados por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico.
3. **Transparencia en la Gestión:** Que el control interno de la Asociación, validado por la Revisoría Fiscal, asegura que los egresos por un total de \$70.156.000 durante la vigencia 2025 se realizaron bajo estrictos estándares de legalidad y soporte electrónico.
4. **Cumplimiento de Estatutos:** Que la elección de los dignatarios se realizó bajo el quórum estatutario requerido, contando con la participación de 43 asociados (más del 50% de los asociados hábiles), garantizando la legitimidad de sus actuaciones.

5. Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tunja, Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2026.



DRA. CAROLINA VARGAS JAIMES

Presidente

